

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15130** COTO MINERO CANTÁBRICO, S.A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de esta sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Don Quijote, número 3 de Madrid, el día 25 de junio de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, 26 de junio, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2009, así como la gestión del órgano de administración durante este período.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado.

Tercero.- Autorización para la elevación a público del acuerdo suscrito entre la sociedad y la Junta vecinal de Orallo el 27 de diciembre de 2007.

Cuarto.- Facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 1.000 o más acciones. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número. De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Coto Minero Cantábrico, S.A. informa a sus accionistas que existe quórum suficiente de asistencia para la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 2010.- El Administrador único, José Manuel Bada Fernández.

ID: A100035612-1